

Al año de la casa del Señor, y la gracia concedida a Dn^r
Leandro Saler, y D^r José Rida de las tierra en el
Partido de las Cenizas, la Junta de Propio, pre-
sencia de los diputados asistente del Gobernador de la Ciudad, o su
Alcalde mayor, y con asistencia de los Diputados
del Común, y Personero, tomando las noticias, y
justificaciones convenientes para verificar la verda-
de los hechos que se enuncian, informe lo q. resulte,
y se le ofrezca, y parezca. Y de oñ. del Consejo lo
participo a V.S. para q. en esta inteligencia dis-
ponga su puntual cumplimiento en todas sus par-
tes, dando al mismo fin las q. correspondan. Aña
q. la resolución trascaldo a la justificación se V.E. p.
que en su vista se sirva, con el notorio celo, que
acostumbra providencias se lleven a punto, y devido
efecto los particulares que comprende, y dandome
cuenta de su recibo.

Y la trascaldo a V.S. para su inteligencia, y
cumplimiento en la parte que le comprende, y de
haverlo ejecutado me dará V.S. el correspondiente